XXIII Concurso Internacional de Relato Corto "Elena Soriano"

El Excmo. Ayuntamiento de Suances, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el XXIII Concurso de Relato Corto Elena Soriano, que se regirá por las bases siguientes:

BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todos los autores mayores de 18 años, independientemente de su nacionalidad, a excepción de los ganadores de las tres últimas ediciones del mismo.

2. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema y forma serán libres.

3. La extensión de los originales será de un máximo de 15 páginas, a en tamaño DIN A-4. Márgenes de 2,5 por los cuatro lados. Letra Arial. Tamaño 12 e interlineado doble, es decir 420 palabras por página. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.

4. Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá la plica que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de dos sobres figurará de forma destacada *XXIII Concurso de Relato Corto Elena Soriano y el título del relato.*

5. Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: Ayuntamiento de Suances, Plaza de Viares nº1, CP 39340 Suances, Cantabria, o entregar en las oficinas municipales (de lunes a viernes de 9 a 14 horas). La fecha límite de recepción de originales será el 28 de febrero de 2020. No aceptando los trabajos cuya fecha de matasellos sea posterior al 28 de febrero de 2020.

6. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio o ex aequo, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

7. El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 30 de septiembre de 2020. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación.

8. El Ayuntamiento de Suances se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

9. La cuantía de los premios del XXIII Concurso de Relato Corto Elena Soriano será la siguiente:

10. 1er Premio, 3.000 €
11. 2º Premio, 1.500 €.

12. Los premios se entregarán el 16 de octubre de 2020, en el acto conmemorativo dedicado a la escritora, a celebrar en la Biblioteca Municipal "Elena Soriano" de Suances. La asistencia a dicha entrega será ineludible por parte de los premiados. De no asistir perderá todos los derechos del premio. Exceptuando a los residentes de fuera de España.

13. Los trabajos no premiados serán destruidos tras fallo del jurado.

14. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.

15. El Ayuntamiento de Suances, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno. Toda publicación posterior al premio por parte del autor deberá incluir la mención del premio en los siguientes términos "XXIII Concurso internacional de relato corto Elena Soriano. Suances".

16. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

AYUNTAMIENTO DE SUANCES
PLAZA DE VIARES, 1
39340 SUANCES
CANTABRIA (ESPAÑA)
E-mail: **cultura@aytosuances.com**
http://concursoelenasoriano.blogspot.com

- *Los premios quedarán sujetos a IRPF*